Resolución N° 0828/2021
26 JUL 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS OFFICE COMPU S.A., SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L. Y PRINTEC S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TONER - PROYECTOS CONACYT BPIN20-200, POSG 17-061 Y PINV18-134, ID Nº 398.910, RUBRO 342, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES Y RUBRO 543, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, OF 63, RECURSOS CONACYT, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del Comité de Evaluación Nº 21/2021, de fecha 12 de julio de 2021; mediante el cual se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TONER - PROYECTOS CONACYT BPIN20-200, POSG 17-061 Y PINV18-134", y se recomienda adjudicar a las firmas Office Compu S.A., SDA Paraguay S.A., Parasoft S.R.L. y Printec S.A. por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley Nº 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 171/2021, de fecha 13 de julio de 2021, mediante el cual se solicita la verificación y aprobación de la Resolución de Adjudicación del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TONER - PROYECTOS CONACYT BPIN20-200, POSG 17-061 Y PINV18-134, por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 0828 /2021

Art. 1°.- ADJUDICAR la Adquisición de Equipos Informáticos y Tóner - Proyectos CONACYT BPIN20-200, POSG 17-061 y PINV18-134, ID N° 398.910, a las firmas:

- OFFICE COMPU S.A., con RUC N° 80013316-1, los ítems N° 6 y 7, por un monto total de guaraníes tres millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos (₲. 3.953.300), para el Ejercicio Fiscal 2021.
- SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, el ítem N° 4, por un monto total de guaraníes quinientos veintisiete mil quinientos (₲. 527.500), para el Ejercicio Fiscal 2021.
- PARASOFT S.R.L., con RUC N° 80000727-1, el ítem N° 1, por un monto total de guaraníes diecisiete millones seiscientos setenta y ocho mil (₲. 17.678.000), para el ejercicio fiscal 2021.
- PRINTEC S.A., con RUC N° 80018668-0, los ítems N° 2 y 5, por un monto total de guaraníes seis millones doscientos diez mil (₲. 6.210.000), para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 2°.- DECLARAR desierto el ítem N° 3, debido a que, para dicho ítem se carece de ofertas susceptibles de ser analizadas, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Art. 3°.- IMPUTAR los gastos a los Rubros 342, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres y Rubro 543, Adquisición de Equipos de Computación – FF 30 – OF 63 Recursos CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN** — SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN** — DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055